

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION LATINOAMERICANA ELECTROMEDICA-CORLEM S. A., CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día 27 de enero de 2020, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en Durán Panorama Solar 15 Manzana F21-22, siendo las 10H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CORPORACION LATINOAMERICANA ELECTROMEDICA-CORLEM S. A.**

Accionistas	Total de acciones	Valor nominal (US\$)	Capital suscrito (US\$)
Bernardo Omar Suarez Cruz	400	1,00	400.00
Andrés Espinosa Garcés	400	1,00	400.00
Totales	800		800.00

El capital social de la compañía **CORPORACION LATINOAMERICANA ELECTROMEDICA-CORLEM S. A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTOS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una.

En la presente junta interviene como accionistas el Sr Bernardo Omar Suarez Cruz y Andrés Espinosa Garcés asiste por sus propios derechos.

Dirige la sesión el Sr Andres Espinosa Garces, como Presidente Ad-Hoc; y, por corresponder a su cargo, la Señora Carolina Del Pilar Rodríguez Jiménez actúa como Secretaria de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente Ad-hoc:

ÚNICO PUNTO.- Conocer y aprobar los informes correspondientes y el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por su Presidente Ad-hoc y de inmediato trata el **ÚNICO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y aprobar los informes correspondientes y el Estado de Situación Financiera del Ejercicio Económico correspondiente al año 2019”**.

El Presidente Ad-hoc de la Junta solicita que los accionistas se pronuncien sobre el informe de la administración respecto de la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2019, el mismo que les ha sido entregado oportunamente. Luego de las deliberaciones, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expediente de la Junta de la Compañía.

No habiendo otro punto de tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, **se procede a dar lectura de la misma**, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía Corporación Latinoamericana Electromédica – Corlem S.A., celebrada en esta fecha: Señor Andres Espinosa Garces, Presidente de la Junta, accionista; Señora Carolina Del Pilar Rodríguez Jiménez, Secretaria; y, Bernardo Omar Suarez Cruz, accionista. Guayaquil, 27 de enero de 2020. Lo Certifico.-



Carolina Del Pilar Rodríguez Jiménez

Secretaria de la Junta